



PREGUNTAS PLENO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D. Rufino Selva Guerrero, en condición de Portavoz y Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el Art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 12 de Septiembre de 2014.

- En Junta de Gobierno Local de 25 de julio se acuerda Solicitar la subvención del "Programa Salario Joven" según convocatoria realizada por Orden 21/2014 de 8 de julio para la realización del Proyecto de "Desarrollo de proyectos de dinamización y potenciación turística. Estudio, documentación y dinamización de lugares de interés y recursos turísticos en San Vicente del Raspeig", para lo que se prevé la contratación de 2 menores de 30 años que se encuentren en situación de desempleo. Posteriormente, el 30 de agosto, aparece en prensa nuestra alcaldesa anunciando que se ha encargado un estudio a la Universidad de Alicante para conocer los potenciales turísticos del municipio.

A este respecto, el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Se trata del mismo estudio?, o en otro caso, ¿en qué consisten uno y otro estudio ya que parece que ambos coinciden en la misma finalidad?.
- 2.- ¿Cuál es el coste económico del estudio encargado a la Universidad? ¿Se maneja algún plazo para su elaboración y entrega a la Corporación?.
- 3.- Obtener copia de los estudios referidos.

Fdo.: D. Rufino Selva Guerrero
San Vicente, a 5 de Septiembre de 2014